CONSORCIO CALDAS 25

MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

INFORME DE OBRA No.001-2026

CONTRATO DE OBRA SAMC 011-2025.

PERIODO:

DICIEMBRE 2025-FEBRERO 2026

OBJETO:

EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA AL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LAS PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CON EL FIN DE ASEGURAR SU OPERATIVIDAD.

CONTRATISTA: CONSORCIO CALDAS 25

SUPERVISOR:

ING. DIEGO ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

FEBRERO DE 2026

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad documentar el estado inicial y el marco normativo del contrato de obra pública suscrito entre el Municipio de Anserma, representado por el alcalde Omar Andrés Reina Muñoz, y el Consorcio Caldas 25, representado legalmente por Camila Andrea Álzate Henao.

El proyecto se centra en la ejecución de obras para la implementación y mejoramiento de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales de las Plantas de Beneficio Animal (PBA) del municipio. Esta intervención corresponde a una segunda fase de ampliación y optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), necesaria para superar la reducción parcial de carga contaminante lograda en la primera fase y garantizar el cumplimiento estricto de los parámetros ambientales de la Resolución 0631 de 2015.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, LOCALIZACIÓN DE LA OBRA Y ANTECEDENTES.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en "EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA AL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LAS PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CON EL FIN DE ASEGURAR SU OPERATIVIDAD."

2.2. LOCALIZACIÓN GENERAL DE LA ZONA DEL PROYECTO.

El proyecto se encuentra localizado en el Municipio de Anserma; Municipio ubicado en el Departamento de Caldas, en la región centro-occidental de Colombia. Se encuentra a aproximadamente 80 kilómetros al norte de la ciudad de Manizales, la capital del departamento, y a una altitud de 1.200 metros sobre el nivel del mar. Geográficamente, Anserma se sitúa en las coordenadas 5°00'30" de latitud norte y 75°48'00" de longitud oeste.

Este municipio está ubicado en la región conocida como la Zona Andina, en la vertiente occidental de la Cordillera Central de los Andes colombianos. Limita al norte con los municipios de La Merced y Viterbo, al este con Chinchiná, al sur con Riosucio y al oeste con el municipio de San José. Su ubicación estratégica entre las montañas y la proximidad a las principales vías de comunicación de la región lo convierten en un punto clave dentro del departamento, especialmente en lo que respecta a la conectividad y el desarrollo regional.



Figura 1. Localización Planta de Beneficio Animal en el Municipio de Anserma Caldas

2.3. CONTRATO DE OBRA

EL contrato de obra pública tiene por objeto la ejecución de obras para la implementación y mejoramiento de la infraestructura destinada al tratamiento de aguas residuales de las Plantas de Beneficio Animal (PBA) del municipio de Anserma, Caldas, con el fin de asegurar su operatividad técnica. El proyecto se define como una segunda fase de ampliación y optimización de la PTAR, diseñada para cumplir con los parámetros de vertimientos de la Resolución 0631 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Las condiciones técnicas exigen que el contratista ejecute las obras siguiendo estrictamente el anexo técnico y el presupuesto cargado en SECOP II , garantizando la estabilidad y calidad de las mismas por un periodo de cinco años tras su entrega. Asimismo, la ejecución está sujeta a la verificación de hitos o unidades funcionales por parte de la supervisión, bajo un plazo que se extiende hasta el 12 de Febrero de 2026 y un valor de $105.994.966,00.

2.4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Campo	Información Detallada
Tipo de Contrato	Obra Pública.
Entidad Contratante	Municipio de Anserma, Caldas.
Contratista	Consorcio Caldas 25.
NIT del Contratista	902018036-6.
Representante Legal	Camila Andrea Álzate Henao.
Objeto del Contrato	Ejecución de obras para la implementación y mejoramiento de la infraestructura destinada al tratamiento de aguas residuales provenientes de las Plantas de Beneficio Animal del Municipio de Anserma con el fin de asegurar su operatividad.
Valor Total	$105.994.966,00 M/CTE.
Plazo de Ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025
OTROSÍ 1	Hasta el 15 de febrero de 2026
OTROSÍ 2	Hasta el 30 de marzo de 2026
Proceso de Selección	Convocatoria pública SAMC 011-2025.
Resolución de Adjudicación	Resolución No. 679 del 10 de diciembre de 2025.
Garantía Única	Mínimo el 20% del valor total del contrato.
Fecha de Firma	18 de diciembre de 2025.
Domicilio Contractual	Anserma, Caldas.

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CONTRATO

3.1. ACTIVIDADES DE OBRA DESARROLLADAS EN EL CONTRATO

A la fecha de corte del presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	
	Descripción	Unidad	0	
1.	ALIVIADERO Y TUBERIA DE ALCANTARILLADO		0	
CAP-1.6	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			-
1.6.1.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO DE 1/4" Y 1 1/4" DE 420 MPA (4200 KG/CM2)	KG		-
1.6.2.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MUROS CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI.	M3		-
1.6.3.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LOSA CIMENTACION CONCRETO 3000 PSI E=0.20m	M2		-
1.6.4.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ARO TAPA HF=0.68M P/CAMARA DE INSPECCIÓN	UND		-
CAP-1.7	TUBERÍA			-
1.7.1.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERÍA PVC SANITARIA 8"	ML		-

1.7.2.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERÍA PVC SANITARIA 10"	ML	-
2.	ESTRUCTURA DE PRETRATAMIENTO		-
CAP-2.2	EXCAVACIONES		-
2.2.1.	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS - CONGLOMERADO - 0.0 A 4.0 M	M3	71,05
CAP-2.3	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE		-
2.3.1.	EVACUACIÓN ESCOMBROS Y SOBRANTES EN VEHÍCULO AUTOMOTOR	M3	-
CAP-2.4	ENTIBADOS Y APUNTALAMIENTOS		-
2.4.1.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ENTIBADO HORIZONTAL /VERTICAL TIPO 2	M2	-
CAP-2.5	LLENOS Y AFIRMADOS		-
2.5.1.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SOLADO DE LIMPIEZA 2.000 PSI HECHO EN OBRA	M3	-
2.5.2.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CORDÓN EN SUELO CEMENTO PARA CONTROL DE AGUAS LLUVIAS	M	-
CAP-2.6	ESTRUCTURAS DE CONCRETO		-
2.6.1.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO DE 1/4" Y 1 1/4" DE 420 MPA (4200 KG/CM2)	KG	-
2.6.2.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MUROS CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI.	M3	-

2.6.3.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LOSA CIMENTACION CONCRETO 3000 PSI E=0.20m	M2	-
2.6.4.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CINTA SIKA PVC V - 15 PARA JUNTAS	ML	-
CAP-2.7	SUMINISTROS		-
2.7.1.	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN VERTEDERO TRIANGULAR EN PRFV	UND	-
2.7.2.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION REJILLA A=0.70 m. H=0.30 m. en contramarco y marco en angulo 2"2*3/16 y rejilla en varilla 1/2"	UND	-
3.	ADECUACION TANQUE DE AIREACION		-
CAP-3.7	SUMINISTROS Y EQUIPOS		-
3.7.1.	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN BLOWER AIRE INDUSTRIAL ALTA PRESION 7.8 PSI (38 CFM, 7 PSI)	UND	-
3.7.2.	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN TUBERIA DE AIREACION HG 3"	ML	-
3.7.3.	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN TUBERIA EN PVC 3" RDE 21 (HOMOGENEIZADOR)	ML	-
3.7.4.	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN TUBERIA EN PVC 2" RDE 21 (HOMOGENEIZADOR)	ML	-
3.7.5.	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DIFUSOR DE BURBUJA GRUESA ø 3.5"	UND	-

3.7.6.	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUA RESIDUAL 1.5 HP 220, ALTURA MAXIMA 26m, CAUDAL MAXIMO 275 L/m	UND	-
7.	ADECUACION TANQUE SEPTICO + FAFA		-
CAP-7.1	PRELIMINARES		-
CAP-7.6	SUMINISTRO Y EQUIPOS		-
7.6.1.	TRANSPORTE E INSTALACIÓN SISTEMA INTEGRADO (SEPTICO HORIZONTAL + FILTRO ANAEROBIO) INCLUYE (SISTEMA ROTOPLAST O SIMILAR) INCLUYE ACCESORIOS. A TODO COSTO	UND	-
7.6.2.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANCLAJE PARA INSTALACIÓN DE SISTEMA SEPTICO, INCLUYE DADO CONCRETO 3000 PSI, ABRAZADERA Y PERNOS	UND	-
7.6.3.	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE 1HP AGUAS NEGRAS 220V TRIFASIC, CAUDAL MAX 400 L/MIN, HMAX 11 METROS	UND	-
	ITEMS NO PREVISTOS		-
NP1	Excavacion en material común de 0-2 m	m3	89,49
NP2	Lleno con material del sitio	m3	81,43
NP3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERÍA PVC TIPO UNIÓN MECÁNICA RDE 21 DE 4" P/ACUEDUCTO	m	-
NP4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERÍA PVC SANITARIA 4"	m	262,50

NP5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERÍA PVC SANITARIA 6"	m	-
NP6	Valvula hd 4"	und	4,00
NP7	Pases de tuberia	Und	7,00
NP8	Recalce de estructuras en concreto de abertura existente A<0,16 m2 (inlcuye refuerzo de anclaje)	und	6,00
NP9	Caja de inspección (1,00m x 1,00mx1,00m), inlcuye cañuela y tapa	und	6,00
NP10	Revoque impermeabilizado integral de mortero y revestimiento final para tanques de almacenamiento	m2	133,13
NP11	Limpieza y escarificación de Tanques existentes	m2	180,34

3.2. CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.

Se dio estricto cumplimiento a esta obligación.

2. Estar en permanente comunicación con el secretario de Obras Públicas e Infraestructura supervisor del contrato.

Se dio estricto cumplimiento a esta obligación, por medio de la asistencia a reuniones y comités permanentes.

3. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el secretario de Obras Públicas e Infraestructura atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.

Se dio estricto cumplimiento a esta obligación.

4. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.

Se dio estricto cumplimiento a esta obligación.

5. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.

6. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.

Se dio estricto cumplimiento a esta obligación, por medio de la vinculación de la mano de obra de la zona.

7. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.

Se dio estricto cumplimiento a esta obligación.

8. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.

Se dio estricto cumplimiento a esta obligación.

9. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.

Se dio estricto cumplimiento a esta obligación, ver anexos.

10. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.

Se dio estricto cumplimiento a esta obligación.

11. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.

Se dio estricto cumplimiento a esta obligación.

12. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.

Se dio estricto cumplimiento a esta obligación.

4.1. CONTROL DEL PERSONAL DE OBRA PARA EL PERIODO:

CANT. DESCRIPCIÓN DEL CARGO NOMBRE DEL PROFESIONAL

1 DIRECTOR DE

PROYECTO

1 INGENIERO RESIDENTE

1 TRABAJADORA SOCIAL

1 PROFESIONAL SST

1 MAESTRO DE OBRA

2 OFICIALES

5 AYUDANTES

5. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

5.1. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

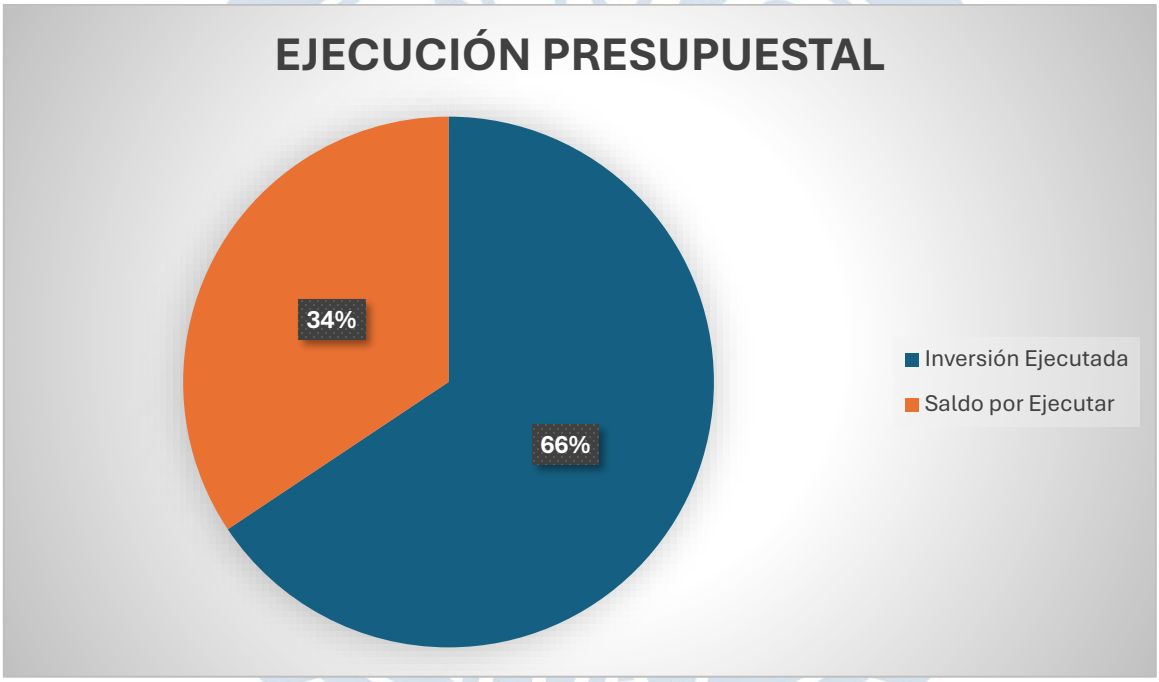
Según la disposición de la LEY 100 del 93, se reglamenta El sistema de seguridad social integral, el cual tiene por objeto garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afecten.

Consientes y comprometidos con la responsabilidad social, se garantizó que todo el personal tuviera al día la ARL, EPS y AFP, como independientes, para los prestadores de servicios y personal del Consorcio.

6. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y JURÍDICOS

6.1. GRÁFICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Estado	Valor en Pesos ($)	Porcentaje (%)
Inversión Ejecutada	$ 69.570.724	65,64%
Saldo por Ejecutar	$ 36.424.241	34,36%
VALOR TOTAL	$ 105.994.965	100,00%



6.2. ALCANCE CONTRACTUAL

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD
1.	ALIVIADERO Y TUBERIA DE ALCANTARILLADO		
CAP-1.6	ESTRUCTURAS DE CONCRETO		
1.6.1.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO DE 1/4" Y 1 1/4" DE 420 MPA (4200 KG/CM2)	KG	256.98
1.6.2.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MUROS CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI.	M3	4
1.6.3.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LOSA CIMENTACION CONCRETO 3000 PSI E=0.20m	M2	3.27
1.6.4.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ARO TAPA HF=0.68M P/CAMARA DE INSPECCIÓN	UND	1
CAP-1.7	TUBERÍA		
1.7.1.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERÍA PVC SANITARIA 8"	ML	9.65
1.7.2.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERÍA PVC SANITARIA 10"	ML	22
2.	ESTRUCTURA DE PRETRATAMIENTO		
CAP-2.2	EXCAVACIONES		
2.2.1.	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS - CONGLOMERADO - 0.0 A 4.0 M	M3	8.89
CAP-2.3	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE		
2.3.1.	EVACUACIÓN ESCOMBROS Y SOBRANTES EN VEHÍCULO AUTOMOTOR	M3	11.93
CAP-2.4	ENTIBADOS Y APUNTALAMIENTOS		

2.4.1.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ENTIBADO HORIZONTAL /VERTICAL TIPO 2	M2	16.28
CAP-2.5	LLENOS Y AFIRMADOS		
2.5.1.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SOLADO DE LIMPIEZA 2.000 PSI HECHO EN OBRA	M3	0.43
2.5.2.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CORDÓN EN SUELO CEMENTO PARA CONTROL DE AGUAS LLUVIAS	M	7.43
CAP-2.6	ESTRUCTURAS DE CONCRETO		
2.6.1.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO DE 1/4" Y 1 1/4" DE 420 MPA (4200 KG/CM2)	KG	489.39
2.6.2.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MUROS CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI.	M3	2.97
2.6.3.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LOSA CIMENTACION CONCRETO 3000 PSI E=0.20m	M2	7.44
2.6.4.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CINTA SIKA PVC V - 15 PARA JUNTAS	ML	13
CAP-2.7	SUMINISTROS		
2.7.1.	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN VERTEDERO TRIANGULAR EN PRFV	UND	2
2.7.2.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION REJILLA A=0.70 m. H=0.30 m. en contramarco y marco en angulo 2"2*3/16 y rejilla en varilla 1/2"	UND	1
3.	ADECUACION TANQUE DE AIREACION		
CAP-3.7	SUMINISTROS Y EQUIPOS		
3.7.1.	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN BLOWER AIRE INDUSTRIAL ALTA PRESION 7.8 PSI (38 CFM, 7 PSI)	UND	2
3.7.2.	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN TUBERIA DE AIREACION HG 3"	ML	8
3.7.3.	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN TUBERIA EN PVC 3" RDE 21 (HOMOGENEIZADOR)	ML	10
3.7.4.	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN TUBERIA EN PVC 2" RDE 21 (HOMOGENEIZADOR)	ML	13

3.7.5.	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DIFUSOR DE BURBUJA GRUESA ø 3.5"	UND	12
3.7.6.	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUA RESIDUAL 1.5 HP 220, ALTURA MAXIMA 26m, CAUDAL MAXIMO 275 L/m	UND	2
7.	ADECUACION TANQUE SEPTICO + FAFA		
CAP-7.1	PRELIMINARES		
CAP-7.6	SUMINISTRO Y EQUIPOS		
7.6.1.	TRANSPORTE E INSTALACIÓN SISTEMA INTEGRADO (SEPTICO HORIZONTAL + FILTRO ANAEROBIO) INCLUYE (SISTEMA ROTOPLAST O SIMILAR) INCLUYE ACCESORIOS. A TODO COSTO	UND	1
7.6.2.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANCLAJE PARA INSTALACIÓN DE SISTEMA SEPTICO, INCLUYE DADO CONCRETO 3000 PSI, ABRAZADERA Y PERNOS	UND	8
7.6.3.	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE 1HP AGUAS NEGRAS 220V TRIFASIC, CAUDAL MAX 400 L/MIN, HMAX 11 METROS	UND	1

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Actualmente el contrato presenta un avance del 65.64%, representado en una inversión ejecutada de $ 69.570.724

- EL CONSORCIO CALDAS 25, Solicito formalmente una prórroga, ARGUMENTADA EN LO SIGUIENTE:

I. MARCO NORMATIVO NACIONAL La presente solicitud se sustenta en el régimen de contratación estatal colombiano:

Ley 80 de 1993: Bajo los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen el presente contrato.

Ley 1150 de 2007: Referente a la eficiencia en la contratación pública y el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social.

Decreto 1082 de 2015: Que reglamenta el sector administrativo de planeación nacional y los procesos de selección como el de la referencia.

Resolución 0631 de 2015 (MinAmbiente): Norma técnica que establece los parámetros de vertimientos que esta obra debe garantizar para cumplir con la autoridad ambiental.

II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Que el proceso SAMC 011-2025 fue adjudicado mediante Resolución No. 679 del 10 de diciembre de 2025.

Que el contrato fue suscrito y firmado por las partes el día 18 de diciembre de 2025.

Que, según la **Cláusula Decimosexta**, el contrato requiere para su ejecución la expedición y aprobación de las garantías estipuladas.

Que, debido a un retraso administrativo externo, el RUT del Consorcio fue expedido por la DIAN apenas el 18 de diciembre de 2025, lo cual desplazó el trámite de la **Garantía Única** exigida en la **Cláusula Novena**.

Que el contrato fue prorrogado hasta el 15 de febrero de 2026.

Permisos y Conectividad: Se realizo en conjunto con **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** el trámite para el permiso de conexión al punto de vertimiento establecido. Sin la formalización de este permiso y la definición técnica del punto de entrega, no es posible finalizar la instalación de

las redes de salida ni garantizar la operatividad del sistema de tratamiento, dicho permiso se encuentra en trámite y sujeto a conexión de una fase del Interceptor de la misma empresa.

Situación Climática y Fuerza Mayor: Es de conocimiento público que el departamento de Caldas ha enfrentado una temporada de lluvias atípica y severa durante los meses de enero y lo corrido de febrero de 2026. Los niveles de pluviosidad registrados (superiores a los 10,000 mm en el acumulado departamental) han generado una saturación crítica de los suelos en la zona de intervención. Esta condición climática constituye un hecho externo, imprevisible e irresistible que ha impedido el ritmo normal de las excavaciones, al igual que el retroceso por encharcamiento en los tanques existentes. A pesar de las dificultades hidrometereológicas mencionadas, el Consorcio ha mantenido la ejecución de actividades que el clima ha permitido. No obstante, para garantizar la estabilidad de la obra y la seguridad del personal, se ha suspendido las actividades de excavación por periodos largos de tiempo.

III. PLAN DE TRABAJO E INICIO DE ACTIVIDADES Pese a la brevedad del tiempo restante en la vigencia actual, el Consorcio informa que:

Movimiento de Tierras: Excavaciones para los sistemas de tratamiento (sujetas a las condiciones climáticas y la estabilidad del suelo).

Construcción de Estructuras: Implementación y mejoramiento de los tanques y sistemas destinados al tratamiento de aguas residuales de la planta de beneficio animal.

Instalación de equipos especializados.

Instalación de Redes: Montaje de las tuberías de entrada y, una vez autorizado por Empocaldas, la instalación de las redes de salida, de la acometida de la PBA.

Aseguramiento de Parámetros: Pruebas de funcionamiento para garantizar que los vertimientos cumplan con la **Resolución 0631 de 2015**.

Optimización final: Ajustes técnicos para asegurar que la planta sea plenamente operativa.

CAMILA ANDREA ALZATE HENAO

RL. CONSORCIO CALDAS 25

C.C. No. 1.053.814.784

NIT. 9020180236 – 6

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO





CONSORCIO CALDAS 25





CONSORCIO CALDAS 25



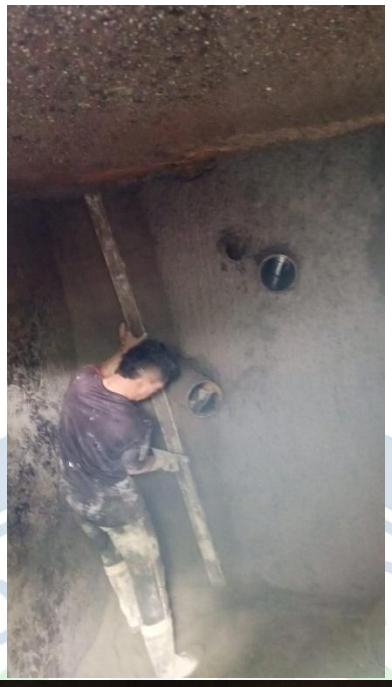


CONSORCIO CALDAS 25



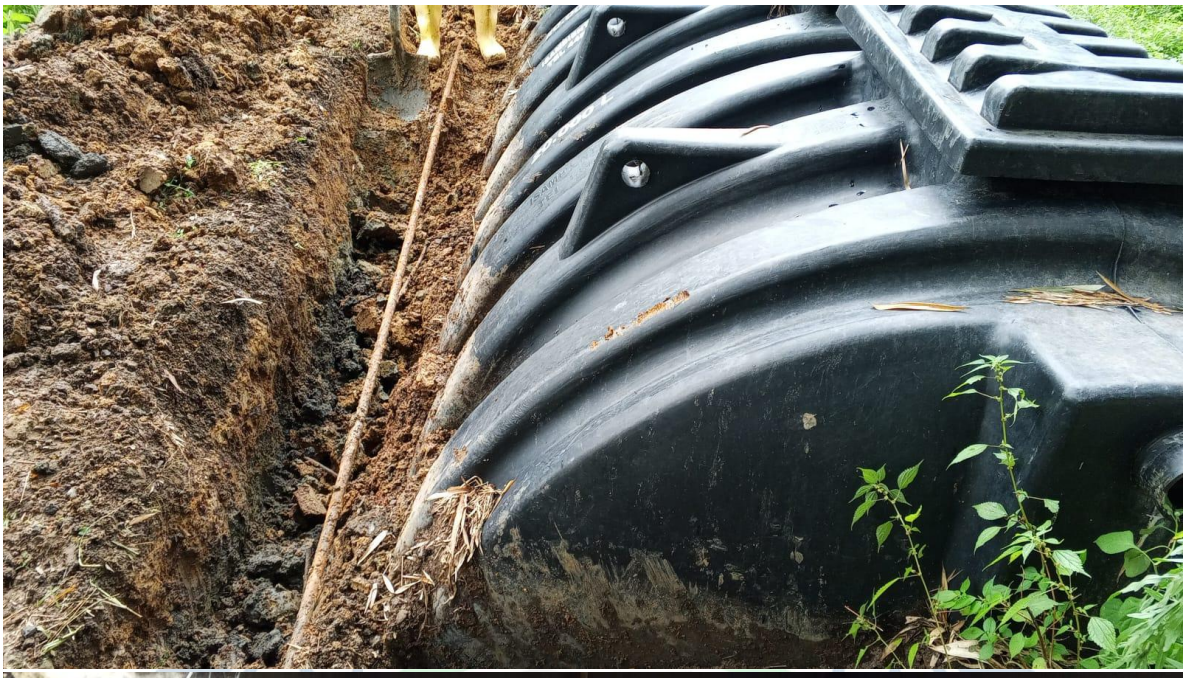


CONSORCIO CALDAS 25





CONSORCIO CALDAS 25





CONSORCIO CALDAS 25







